

**LA NECESARIA RELACION DE OBEDIENCIA DE POBRES A RICOS
QUE SE EVIDENCIA EN EL ORIGEN DEL CONTRATO SOCIAL DE**

JEAN – JEAQUES ROUSSEAU

Marcela Rodríguez Zúñiga

Programa de Filosofía

Universidad del Quindío

Resumen

Rousseau establece una relación contractual entre una clase de hombres que se diferencian por la cantidad de propiedades que tienen, o por no tener ninguna. Tal relación se origina por la misma querencia de salvaguardar las tierras y animales que se poseen. Ricos y pobres contratan, y se da origen a la sociedad civil. Ahora bien, si los pobres no tienen propiedad alguna, su papel en el contrato social es tan nula, que la relación que une a ricos y pobres se convierte en una relación de obediencia y no una relación de tipo contractual.

Palabras clave: Propiedad, sociedad civil, igualdad artificial, voluntad y consentimiento.

El presente escrito tiene por objeto determinar que, la relación "ricos y pobres" que da origen al contrato social, es una relación de obediencia y no una relación contractual por cuanto, una de las partes "ricos y pobres" se encuentra en una desventaja evidente, en tanto que, la segunda se constituye como incapaz frente a la primera, o que por lo menos se presenta una falta de consentimiento en la voluntad de la segunda. Por tanto, la pregunta que me propondré estará dividida en dos, donde la segunda depende de la respuesta afirmativa de la primera, de forma que, ¿El contrato social conlleva a una relación de obediencia? Y si es así, ¿Qué clase de contrato es ese, o puede llamarse contrato a este tipo de relación?

Para poder determinar las preguntas anteriores considero necesario comenzar por establecer el origen de ese contrato social, por lo que tengo presente el segundo discurso del origen de la desigualdad entre los hombres y no, el mismo contrato social de Rousseau; pues es en el segundo discurso donde se establece el origen de la desigualdad de los hombres, que da como resultado que éstos decidan asociarse.

Para encontrar dicho origen Rousseau encuentra necesario conocer primero al hombre desde su estadía en el estado de naturaleza³, pues fue allí donde la naturaleza misma lo formo tan igual a sus semejantes, pero que éste se deforma al pasar del tiempo y las circunstancias que generaron cambios en él. "La igualdad que la naturaleza ha puesto entre los hombres y la desigualdad que ellos han instituido" (Rousseau, 1994, pág. 96).

Rousseau establece que la especie humana tiene dos clases de desigualdad, una natural o física y otra moral o política. La primera, es aquella desigualdad que por naturaleza se nos otorgó y que se encuentra en el estado de naturaleza,

como la diferencia de edades, de salud y de fuerzas del cuerpo. La segunda es una desigualdad que depende de una convención entre hombres o que los mismos hombres consienten tener y que se manifiesta en la sociedad civil. Es sobre esta última donde Rousseau busca establecer su origen y sus fundamentos, pues respecto de la desigualdad natural, preguntar su origen y encontrar sus causas es preguntarle a la naturaleza misma el por qué de su actuar, pues es natural que unos hombres sean más altos que otros, y que unos tengan más fuerza que otros. Pero aunque sigue siendo una desigualdad el hecho de que la naturaleza muestre en la distribución de tales cualidades, preferencias por unos y otros, aclara Rousseau que ésta en nada los afecta, pues en el estado de naturaleza apenas se conoce un hombre con otro, y si lo conoce y le pierde de vista es muy poco probable que le recuerde si le vuelve a ver; es por esto que, de qué sirve tener más fuerza, si en el estado de naturaleza lo único que se busca es la conservación propia.

Ahora bien, que no se entienda que estas dos clases de desigualdad se dan en esferas diferentes pero simultáneas, sino que una sucede a la otra, pues el primer estado del hombre fue el natural, del cual, se desprenden una serie de circunstancias que lo llevan a un estado posterior de guerra, para concluir en un estado civil.

Teniendo pues que la desigualdad natural se evidencia en ese estado de naturaleza donde el hombre se encuentra salvaje, guiándose por instintos para un único fin que es su conservación, podemos pasar a la desigualdad artificial, esa desigualdad que se da por convención o por imposición, y que se consiente entre los hombres.

La desigualdad artificial se da con posterioridad a la desigualdad natural, teniendo como punto de origen una facultad que solo el hombre posee que es, la perfectibilidad (origen de todas las desdichas del hombre), pues todo animal carece de ella en tanto que, éste al cabo de unos meses es lo que será toda su vida, mientras que el hombre progresa proporcionalmente a sus necesidades; es decir, adquiere conocimientos si las circunstancias se lo exigen. Inviernos crudos le exigen buscar abrigo, veranos interminables le exigen conservar líquidos, la rapidez de los animales que representan la carne que come le exige ya no correr tras ellos, sino cazarlos con armas que él mismo ha de construir. Es por esto que, "...esta perfectibilidad solo se puede desarrollar con el concurso fortuito de muchas causas extrañas, que podían no haber nacido nunca y sin las cuales el hombre hubiese permanecido eternamente en su condición primitiva..." (ibíd. pág. 160). Pues el hombre salvaje,

Destinado por la naturaleza tan solo al instinto, comenzará por las funciones puramente animales. Percibir y sentir será su primer estado común con todos los animales; querer y no querer, desear y temer serán las primeras y casi las únicas operaciones de su alma hasta que nuevas circunstancias provoquen en él nuevos desarrollos. (Rousseau, 1994, pág. 133).

Ahora bien, continua Rousseau después de establecer que hay una desigualdad artificial que se da por la facultad de perfectibilidad que solo se manifiesta en el hombre por el concurso de diversas circunstancias, que evidenciará cómo esos diversos efectos o circunstancias que generan que el hombre se perfeccione, a la

vez deterioran su especie. Es así como, el hombre teniendo como único fin, su conservación se vio obligado a inventar el sedal y el anzuelo para convertirse en pescador, construyendo arcos y flechas se convirtió en cazador. Es a través de este desarrollo debido a las circunstancias necesarias para su conservación que comprendió que ese perfeccionamiento aumentaría su superioridad sobre los demás animales y se hizo consciente de ello.

De esta forma, si su fin es su conservación, la idea de propiedad caló sin más esfuerzo que su deseo de vivir y fue así como, "el primero que, habiendo cercado un terreno, se le ocurrió decir: Esto es mío, y encontró gentes lo bastante simples para creerlo, ese fue el verdadero fundador de la sociedad civil" (ibíd. pág. 161). Con el inicio de la propiedad, se da un nuevo estado en el cual, se dan los primeros desarrollos del corazón y, hombres y mujeres crean el hábito de vivir juntos, dejando de lado la vida solitaria del estado de naturaleza.

El trabajo también tiene su origen con la propiedad, pues los hombres al darse cuenta que de uno se podría sacar provecho para dos o varios, desaparecieron la igualdad e introdujeron el trabajo y la esclavitud. Con la propiedad se dan las primeras nociones de justicia, pues "para dar a cada cual lo suyo es preciso que cada cual pueda tener algo." (ibíd. pág. 174).

La ambición devoradora que ahora hace parte del hombre le lleva a querer agrandar su fortuna para ponerse encima de los otros, haciendo pues que unos y otros se perjudiquen mutuamente, que la competencia y la rivalidad, el deseo de provecho sean el primer efecto de la propiedad en este nuevo estado, un estado de guerra. Y es a partir de éste, que dándose cuenta estos poseedores de propiedades que tal estado solo les representaba inseguridad sobre sus bienes,

se hizo necesario para éstos emprender un proyecto de unión, "...para garantizar a los débiles frente a la opresión, contener los ambiciosos y asegurar a cada uno la posesión de lo que le pertenece..." (ibíd. pág. 180), es con esta unión que se da origen a la sociedad civil, en donde se fija para siempre la ley de la propiedad y de la desigualdad.

El contrato social de Rousseau tuvo entonces, su origen en la desigualdad artificial de los hombres, que a su vez tuvo su origen en el estado de guerra, en donde el fin de éstos es únicamente su conservación, pues antes, cuando los hombres se dedicaban a labores que una sola persona podía realizar, "...vivieron libres, sanos, buenos y felices..." (ibíd., pág. 171), pero cuando llegó el momento en que el hombre tuvo necesidad de la ayuda de otros, "...la igualdad natural desapareció, y se introdujo la propiedad y el trabajo se hizo necesario..." (ibíd. pág. 172) y así cuando "...los hombres dirigieron sus miradas al porvenir, viéndose todos con bienes que perder, no hubo nadie que no temiese para sí la represalia de los daños que podrá infringir a otro." (ibíd. pág. 174), pues, su conservación dependía ahora de las tierras de donde sacaban su alimento, ya en granos, ya en ganados (la propiedad).

Es así como se da origen a una serie de compromisos, a un contrato donde se garantice la conservación del hombre, pero es aquí donde he de resaltar quienes son los que teniendo bienes que perder se vieron obligados a un contrato con otros para garantizar su conservación, que como he dicho anteriormente, depende de la propiedad que los hombres tengan.

En la división de ricos y pobres, son pues los ricos quienes estando en posesión de tierras en un estado de guerra, temerosos de perderlas⁴, pues las pasiones desenfrenadas de todos ahogaron la piedad natural y la debilidad de la justicia, volviendo a todos los hombres avaros, ambiciosos y malos; de forma tal que, fueron los ricos quienes reflexionaron de una situación tan miserable, sintiendo "...muy pronto cuan desventajosa les era una guerra perpetua de la cual pagaban solos todos los gastos y en la que el riesgo de vida era común y el de los bienes particular." (ibíd. Pág. 179), así que, el rico, privado de fuerzas suficientes para defender sus tierras, ya no de uno, sino de muchos, se vio forzado por tal necesidad a concebir su proyecto más reflexivo,

Se trata de emplear en favor suyo las fuerzas mismas de aquellos que le atacaban, de convertir a sus adversarios en defensores suyos...invento fácilmente razones audibles para conducirlos a tal meta. –Unámonos- les dice- para garantizar a los débiles frente a la opresión, contener los ambiciosos y asegurar a cada uno la posesión de lo que le pertenece (Rousseau, 1994, pág. 180)

El contrato social tiene pues su origen en la necesidad de los ricos para conservar sus posesiones, pues los pobres, no teniendo bienes que perder, podrían seguir viviendo en estado de guerra, buscando arrebatarse algo para sí. ¿Que posición representaban los pobres en tal contrato? Si la causa de contratar es conservar sus posesiones, quien no posee nada, no se constituye como parte dentro del contrato, por lo que, tal relación (esa que da origen al contrato social), es entonces nula. Pero si se los quiere tener como tal, es decir, como partes, éstos al integrar el contrato, considero se encontraron con una falta de

consentimiento en su voluntad, pues no les fue preguntado, solo les fue impuesto. O podría decirse que si les fue consultado, y les fue animado a unirse, pero los pobres en tal unión se vieron objetos de una incapacidad para prever a que se unían pues, "...con excesiva razón para sentir las ventajas de un ordenamiento político, no tenían demasiada experiencia para prever los peligros; los más capaces de presentir el abuso eran precisamente los que esperaban sacar provecho de ello..." (ibíd. Pág. 180), de forma que, solo fueron los ricos que al desear unirse para conservar su propiedad, pudieron presentir un abuso -un abuso del rico sobre el pobre, del amo sobre el siervo-.

Ahora bien, volviendo a la premisa de si se tiene a los pobres como partes dentro del contrato social, considero que en ellos recayó una falta de consentimiento en su voluntad, porque unirse a un contrato se deriva de la voluntad para hacerlo, y todo acto voluntario tiene un único objeto, que es recibir algún bien para sí mismo. Si el único fin es la conservación mediante la propiedad, ¿Que bien recibirían los pobres? Que los ricos no los oprimiesen ("Unámonos- les dice- para garantizar a los débiles frente a la opresión"), por lo que creo que es con el establecimiento de la conservación como único fin mediante la propiedad que, quien no tiene nada, entra el contrato social solo como un siervo y no como parte, pues el bien que han de recibir para contratar es mantener su propiedad, de forma que, el bien que recibirán los pobres será al no tener propiedad, el no ser oprimidos, más aun así trabajar para los ricos. ¿No es esta una opresión? no tener más libertad que, trabajar como siervo, mas nunca como señor.

Voluntad y consentimiento son pues los elementos indispensables para que una persona contrate con otra, y es precisamente lo que los pobres, la parte débil del

contrato no tiene, por lo que, obediencia es lo que les resta al serle impuesto un modelo en donde su posición no les permite libertad alguna; de forma tal que, la relación contractual entre ricos y pobres, no es tal, pues los pobres al no tener ni voluntad, ni consentimiento, no se pueden constituir como parte en el contrato, con capacidad para contraer obligaciones y adquirir beneficios.

REFERENCIAS

ROUSSEAU, Jean-Jacques. (1994). Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos. Trad: Antonio Pintor Ramos. Bogotá: Rei Andes.